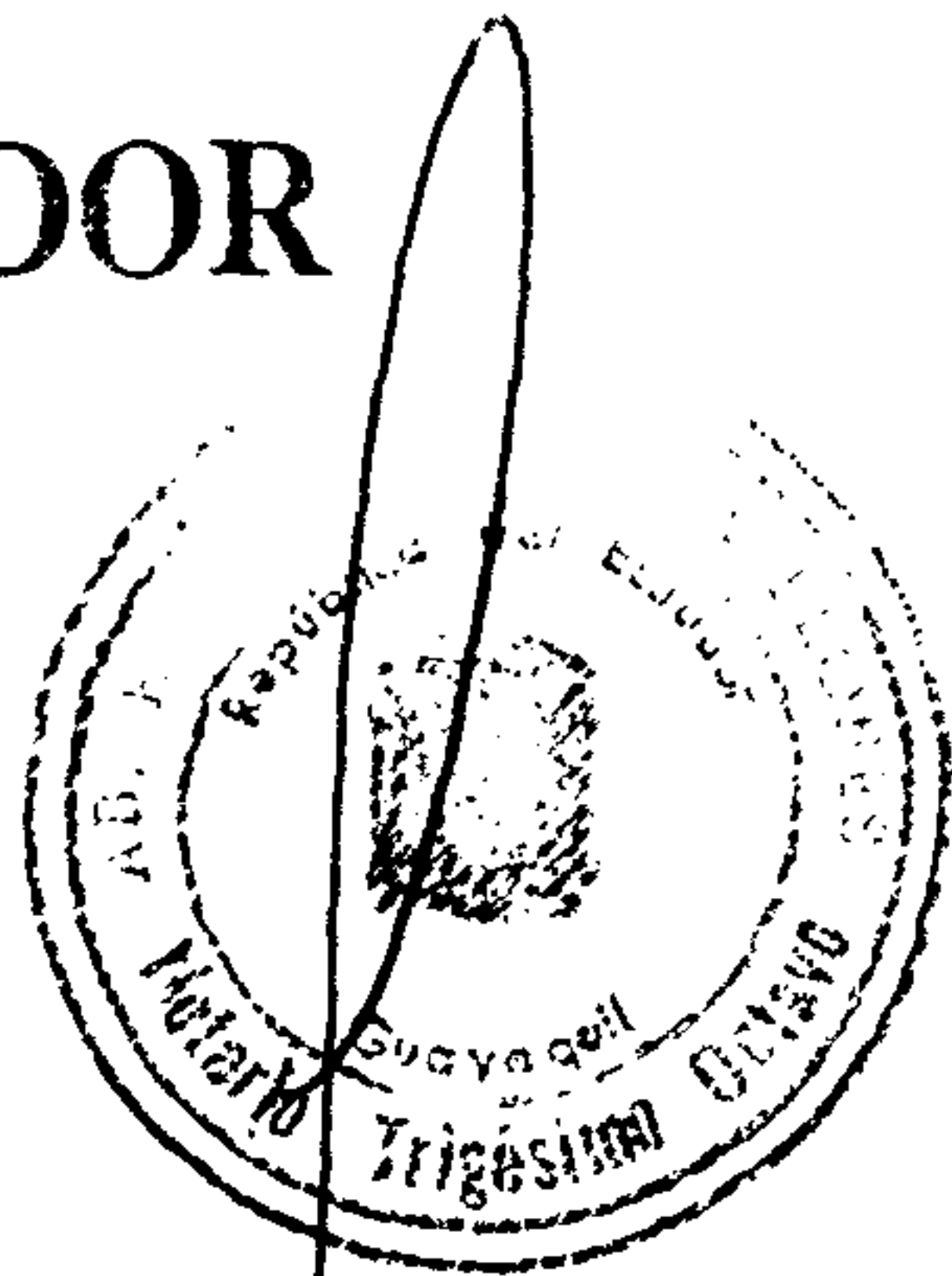


REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO

No. TERCERO

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA CIA. ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA

OTORGADA POR: INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA.

A FAVOR DE: ABG. MARCELO TORRES BEJARANO.

DEL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

Guayaquil, ⁰² de..... OCTUBRE del 2002



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

I

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO TORRES
& ASOCIADOS ESTUDIOS CIA. LTDA.
QUE HACE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD
ANÓNIMA A FAVOR DEL SEÑOR
ABOGADO MARCELO XAVIER TORRES
BEJARANO.....
CUANTIA: U.S.\$ 5.160,00.....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de Julio del año dos mil dos, ante mí, Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen: por una parte, la compañía INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por los señores MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES y FERNANDO TORRES TRUJILLO, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, como lo acreditan con la copia de sus nombramientos que se mandan a agregar a la presente como documentos habilitantes, quienes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, de profesión Ejecutiva y Abogado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, y quienes declaran que sus nombramientos no han sido revocados y se encuentran vigentes; por otra parte comparece el señor MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO, Ecuatoriano, mayor de edad, Abogado, casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlos personalmente doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones, a la que proceden como queda indicado, para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones.

PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de Participaciones, por una parte la compañía INMOBILIARIA FATT

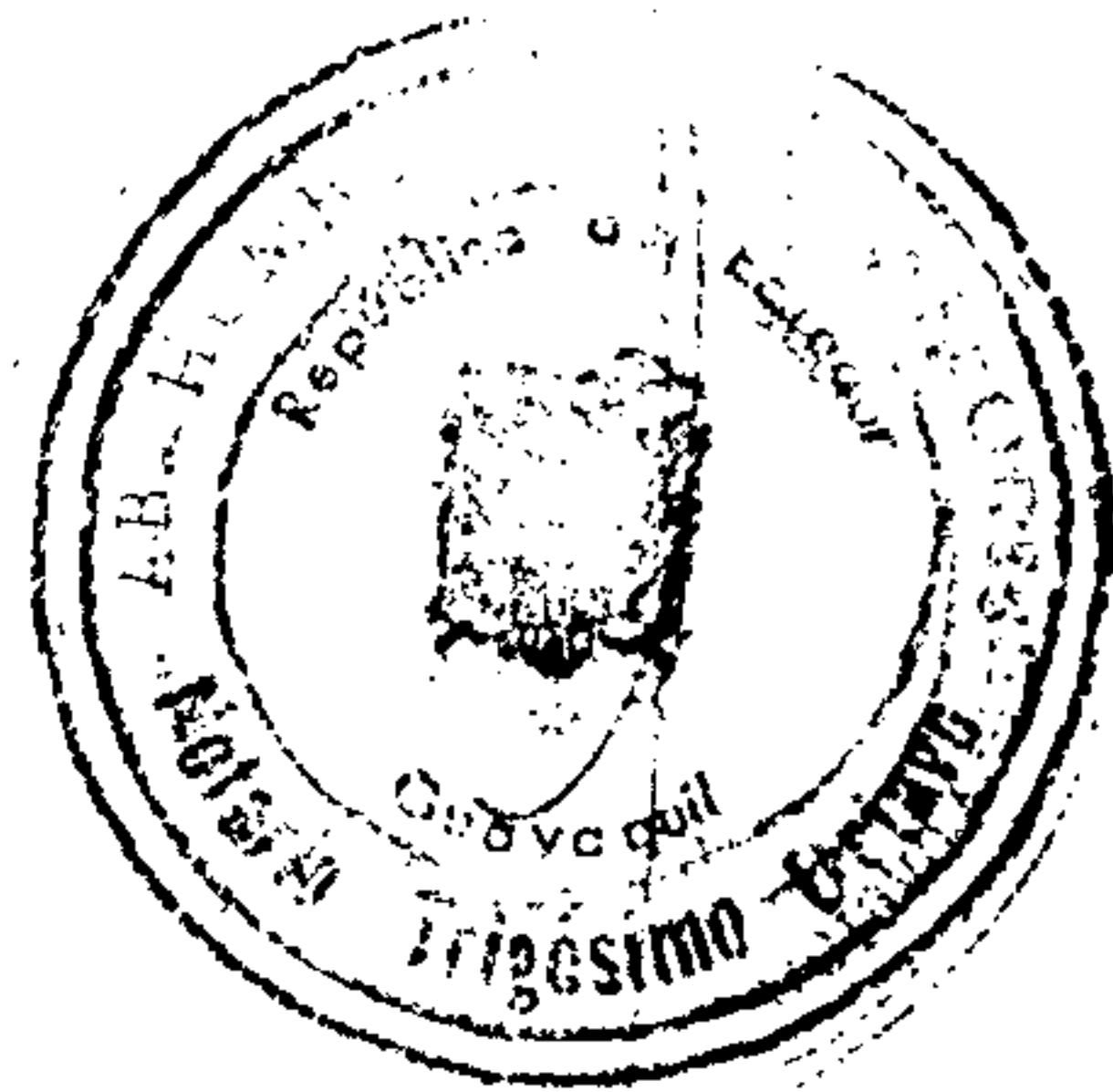
[illegible]

Guayaquil 25 de Septiembre de 1.998

Sra.

MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES

Ciudad.-



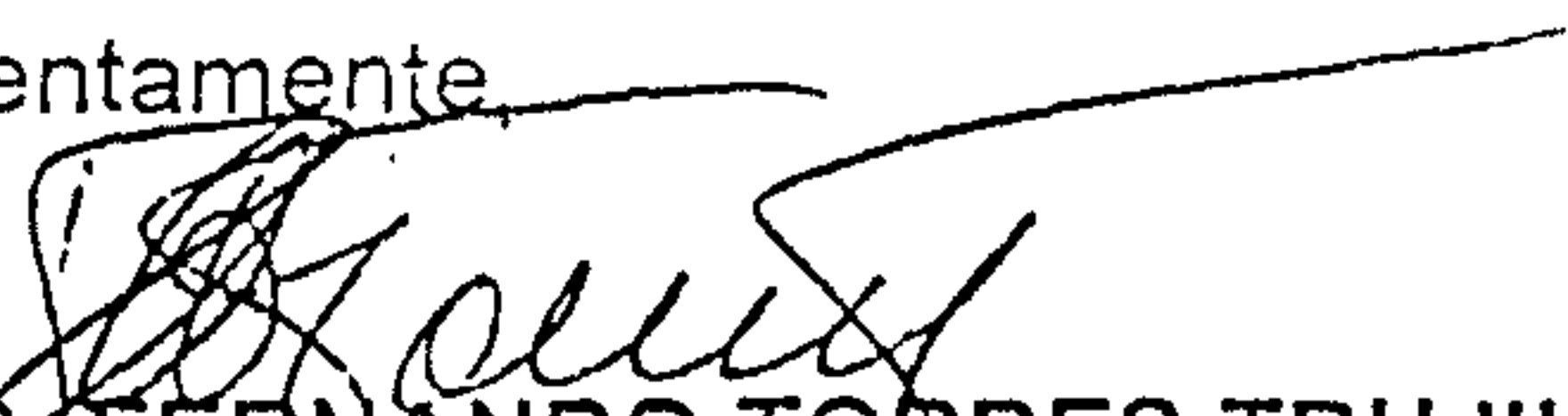
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.-

De conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social de la compañía a usted, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el Gerente General de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.

La compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil el día 19 de Diciembre de 1.975 e inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de Enero de 1.976. Posteriormente aumentó su capital y reformó integralmente el Estatuto Social de la compañía, mediante escritura pública celebrada el 16 de Noviembre de 1.994, ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Enero de 1995, de fojas 120 a 135, número 31 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 38 del Repertorio.

Atentamente,


AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO
SECRETARIO

RAZON : Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Septiembre 25 de 1.998.


MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES
Domicilio: C.C. ALBAN BORJA, PRIMER PISO OF.119
TELEFONO: 201146
GUAYAQUIL- ECUADOR
C.I. 0900900333

4

En la presente fecha queda inscrito este
Memorandum de Presidente

Número 80.643 Registro Mercantil No.

1.1 Depósito No. 31.496

Se cancela la Comprobación de pago por lo

in el

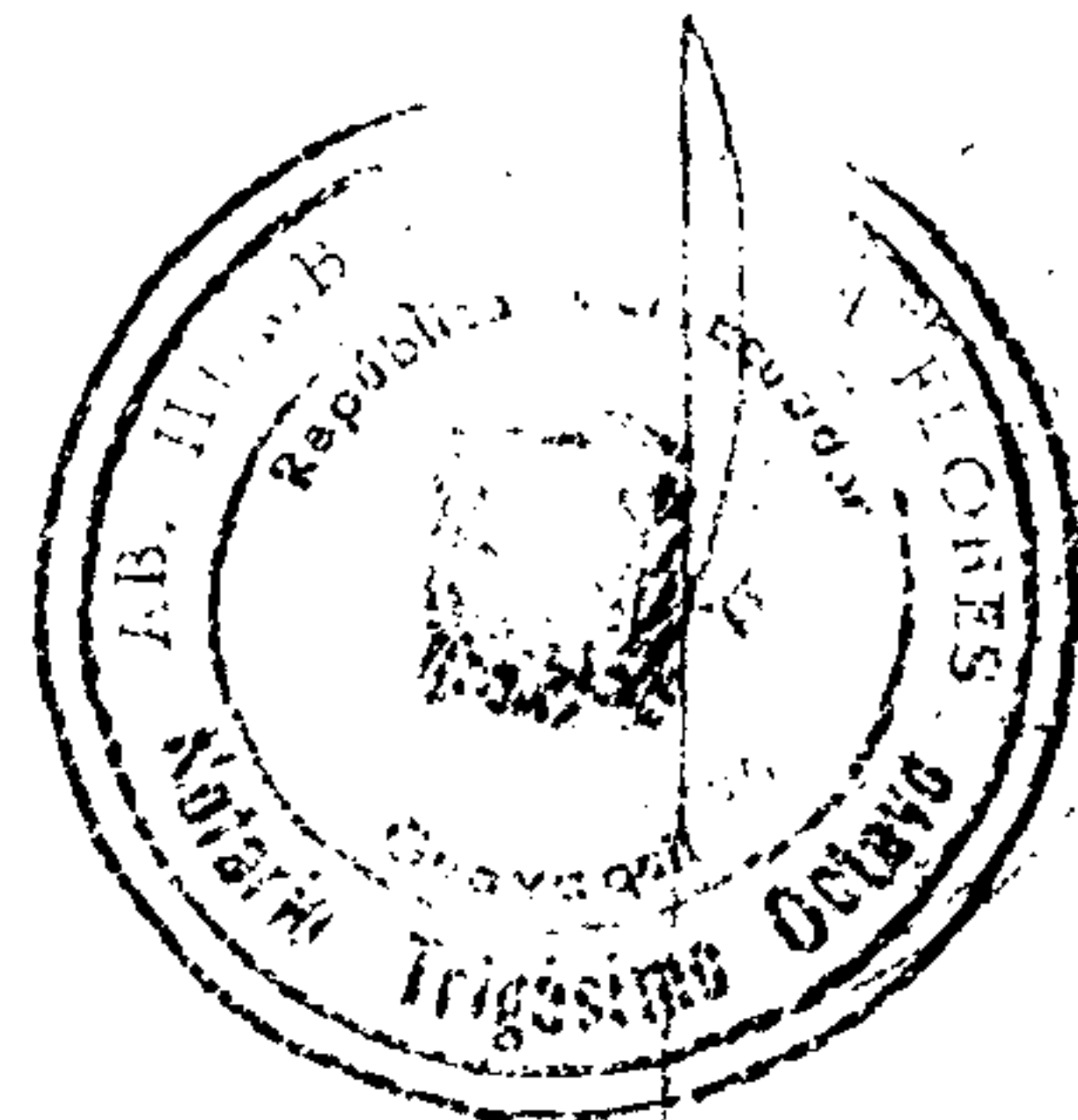
C. El 20 de Octubre de 1999

1999. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Sucesor
del Canton Guayaquil



Guayaquil 25 de Septiembre de 1.998

Señor Abogado
FERNANDO TORRES TRUJILLO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**, colobrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS.-

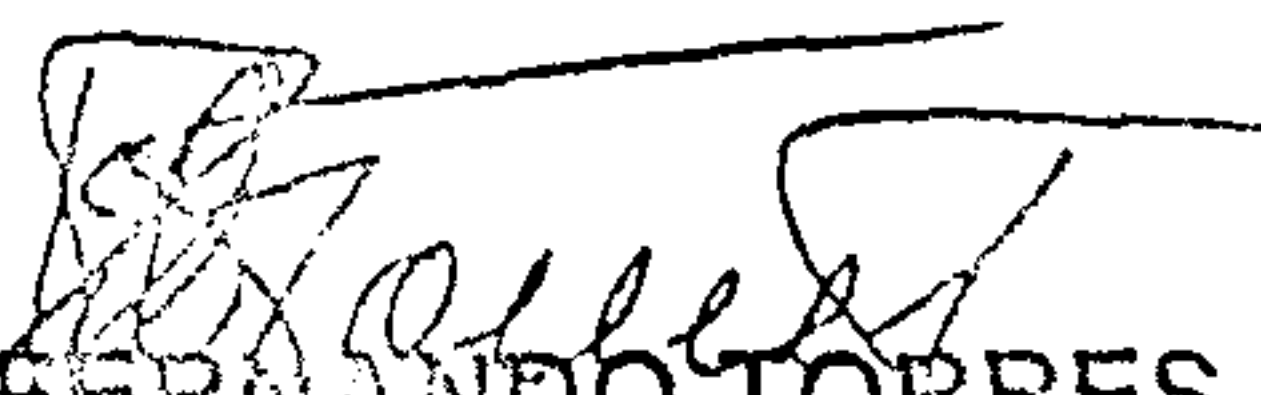
De conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social de la compañía a usted, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera conjunta con el Presidente de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

La compañía **INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil el día 19 de Diciembre de 1.975 e inscrita en el Registro Mercantil el día 28 de Enero de 1.976. Posteriormente aumentó su capital y reformó integralmente el Estatuto Social de la compañía, mediante escritura pública celebrada el 16 de Noviembre de 1.994, ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 3 de Enero de 1995, de fojas 120 a 135, número 31 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 38 del Repertorio.

Atentamente,


MARIA AUXILIADORA DE TORRES
PRESIDENTE

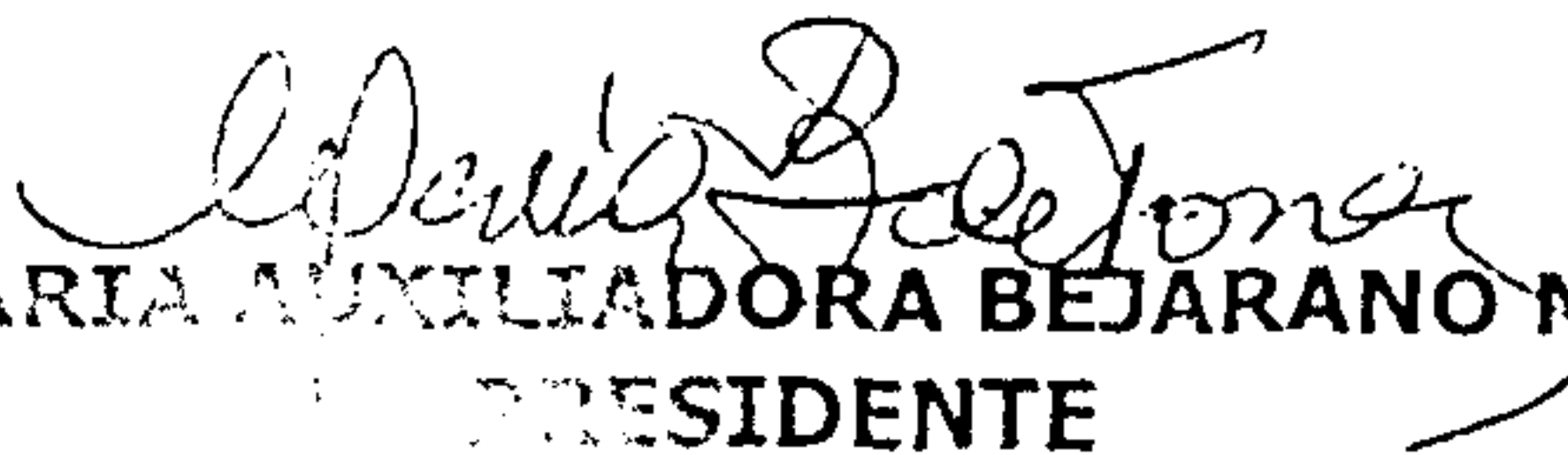
RAZON : Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Septiembre 25 de 1.998.

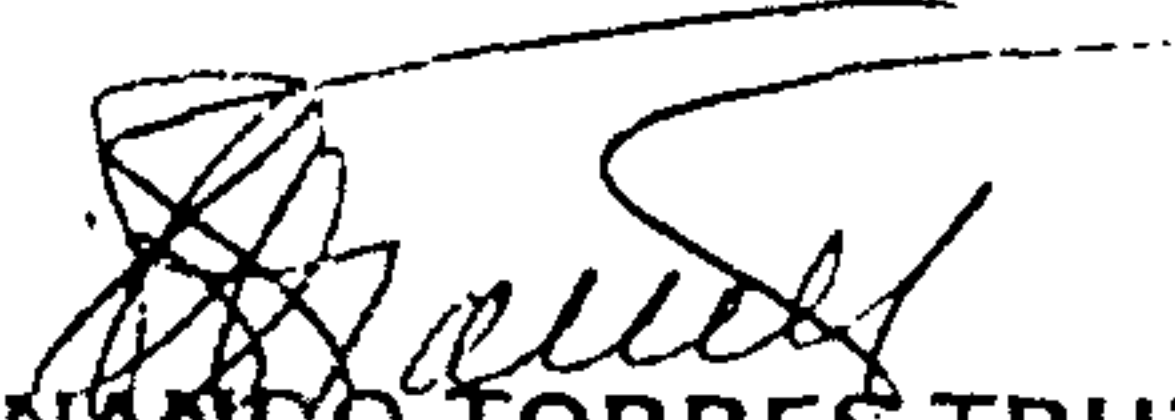

AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO
Domicilio: C.C. ALBAN BORJA, PRIMER PISO OF.119
TELEFONO: 201146
GUAYAQUIL- ECUADOR
C.I. 0902968460

1

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANÓNIMA

En Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del año dos mil dos, siendo las doce horas, se reúne el Directorio de la Compañía INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANÓNIMA en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad, con la asistencia de los siguientes Directores: Ab. Fernando Torres Trujillo, María Auxiliadora Bejarano Noboa, Ab. Fernando Torres Bejarano, Ab. Marcelo Torres Bejarano e Ing. Juan Carlos Torres Bejarano. Estando reunido el quórum reglamentario, los Directores presentes deciden por unanimidad reunirse en Directorio sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente único punto del Orden del Día: **PUNTO ÚNICO.-** Conocer y resolver sobre la transferencia de las participaciones que tiene la compañía Inmobiliaria Fatt Sociedad Anónima en la compañía Estudio Jurídico Torres & Asociados Cia. Ltda., a favor del señor Abogado Marcelo Torres Bejarano, de nacionalidad Ecuatoriana. Actúa como Presidente su titular, Señora María Auxiliadora Bejarano Noboa, y como Secretario su titular, el Abogado Fernando Torres Trujillo. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando por unanimidad los Directores las siguientes **RESOLUCIONES:** 1) Aprobar la transferencia de 129.000 participaciones iguales, acumulativas a indivisibles de U.S.\$0,04 cada una que tiene la compañía Inmobiliaria Fatt Sociedad Anónima en la compañía Estudio Jurídico Torres & Asociados Cia. Ltda., a favor del Abogado Marcelo Torres Bejarano, de nacionalidad Ecuatoriana; y, 2) Autorizar al Gerente General y al Presidente de la compañía para que, en forma conjunta, suscriban la correspondiente Escritura Pública de cesión de participaciones y realicen todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de la voluntad del Directorio. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Sesión siendo las trece horas con veinte minutos, y para constancia de ello, firman al calce los Directores.


MARIA AUXILIADORA BEJARANO NOBOA
PRESIDENTE


AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO
SECRETARIO.

(
J.
(

Q
A
2
7
0
0
O
CRE

que antecede es igual a su original, que rep
añía, al que podrán remitirse sus socios

2.

S BEJARANO

en el Libro de Actas de
caso de ser necesario.



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

y uno, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales. Quedan agregados a este Registro todos los documentos habilitantes, así como los recibos de pago correspondientes.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman y notifican firmados en unidad de acto conmigo, el Notario.- Doy Fe.



CEDENTE

p. INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANÓNIMA

RUC No.
0990274592001


MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES

PRESIDENTE

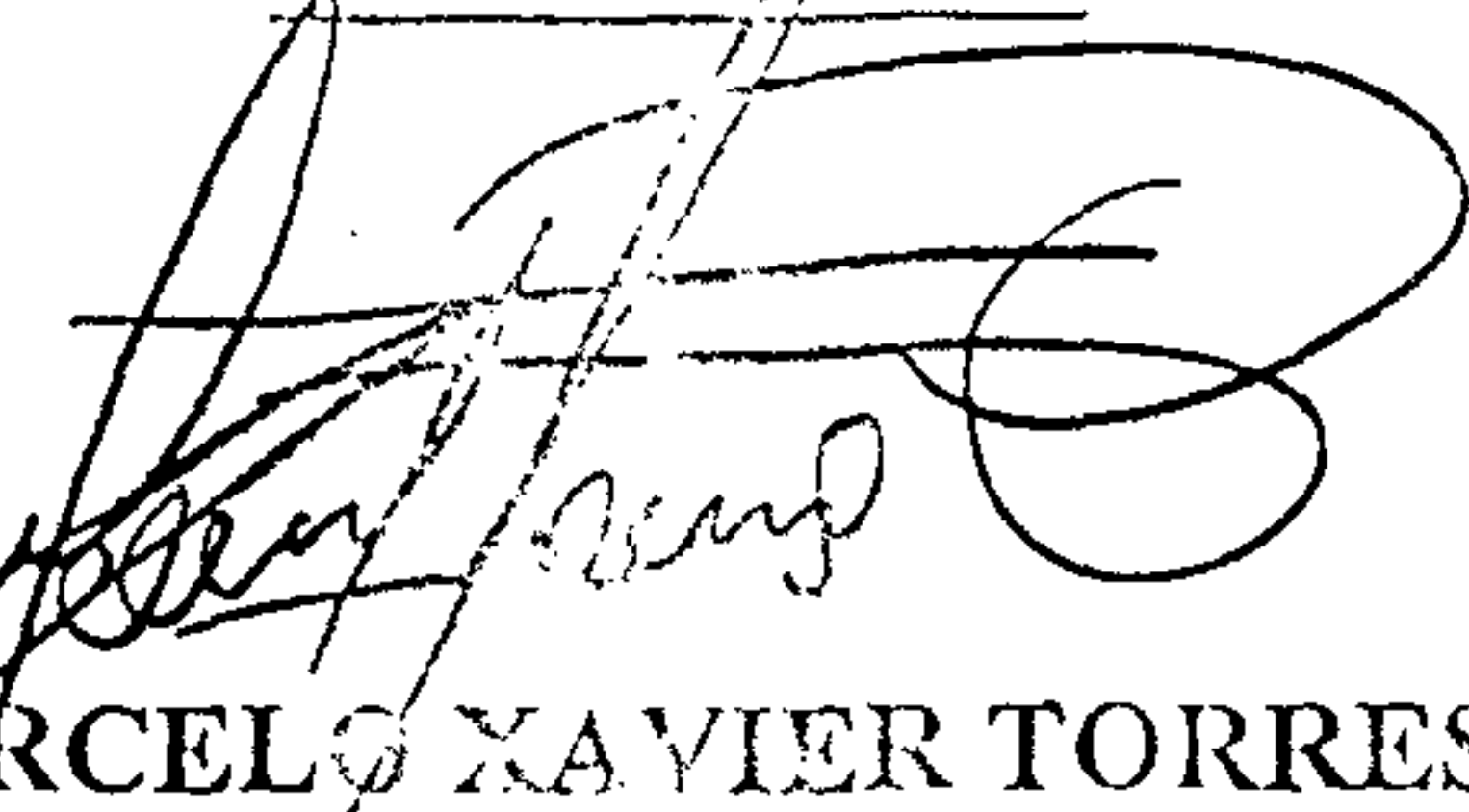
C. I. No. 0900900333


AB. FERNANDO TORRES TRUJILLO

GERENTE GENERAL

C. I. No. 090296846-0

CESIONARIO


ABG. MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO

C. I. No. 090887019-9

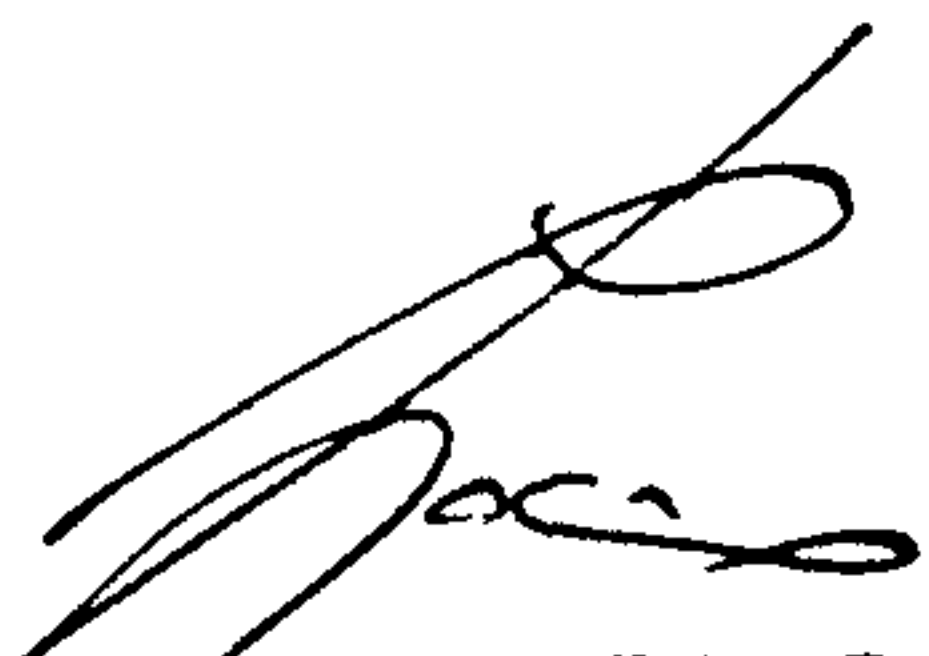
Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigesimo Octava de G.



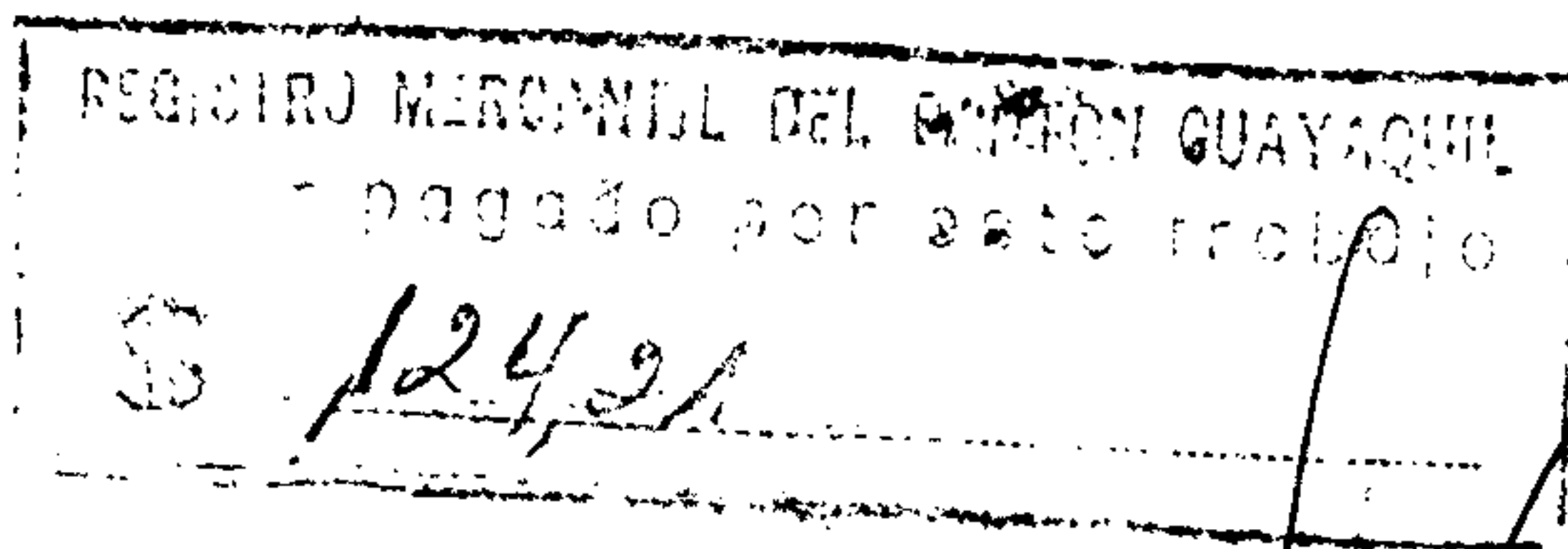
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL



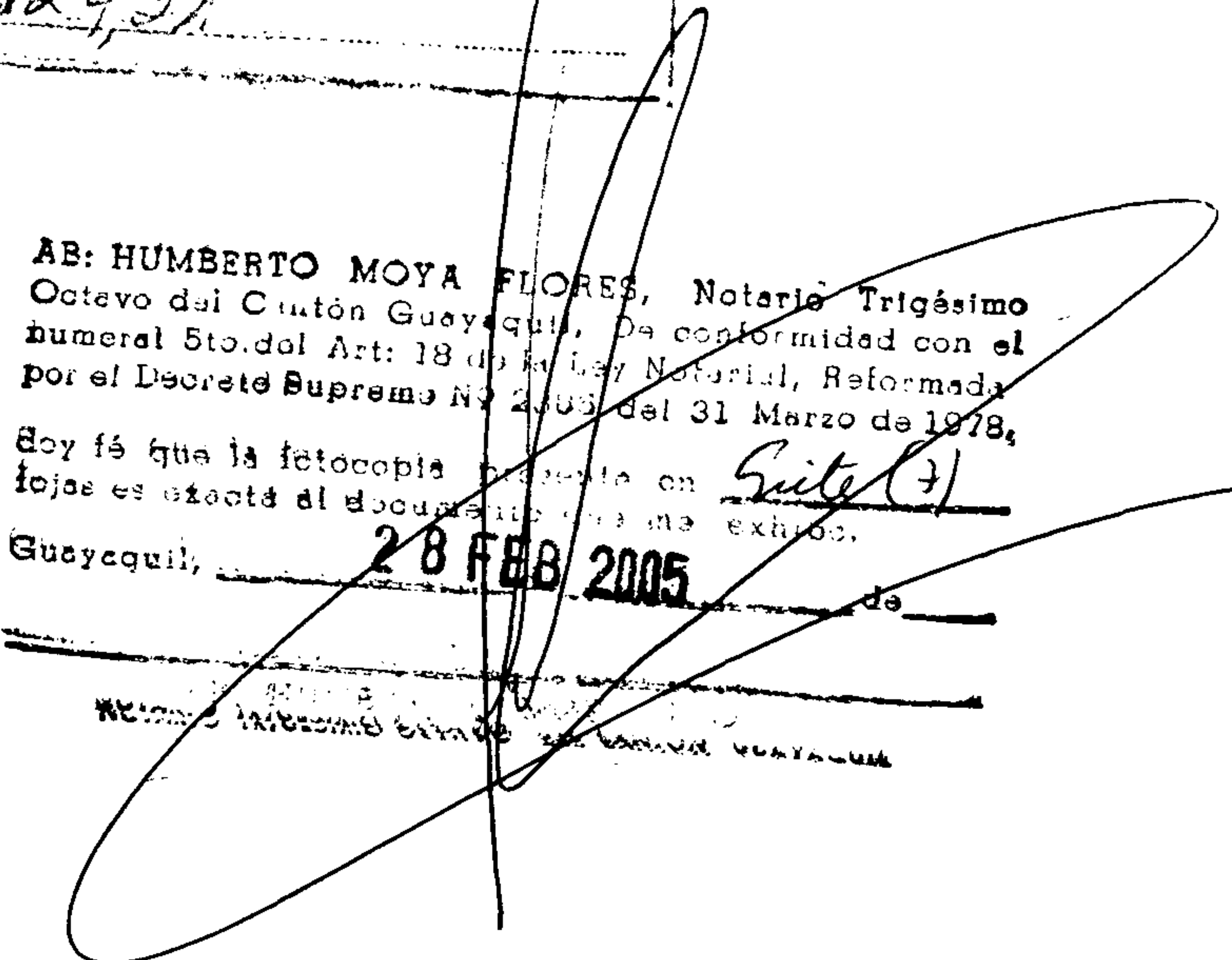
1.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la **Compañía INMOBILIARIA FATT SOCIEDAD ANONIMA**, a través de sus Representantes Legales Srs. **MARIA AUXILIADORA BEJARANO DE TORRES** y **FERNANDO TORRES TRUJILLO** en calidad de **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** respectivamente cede y transfiere (129.000) ciento veinte y nueve mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas a favor de **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO**; que posee dentro del capital social de la compañía **ESTUDIO JURIDICO TORRES & ASOCIADOS ESTUTORRES CIA. LTDA.**, de fojas 18.613 a 18.623, número 3.240 del Registro Mercantil y anotada bajo el número **5.852** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 30.347 y 23.533 del Registro Mercantil de 1.993 y 1.999 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y uno de Febrero del dos mil cinco.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 135900
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 



AB. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo N° 2003 del 31 Marzo de 1978, Soy fé que la fotocopia presentada en Suite (7) fojas es exacta al documento que me exhibió.
Guayaquil, **28 FEB 2005**


Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil